SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503003028	Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Domicilio: PADRE ANGEL ROSA CARDENAS — Documento: 80023725-0

Tomador: RIVAS, ANIBAL IGNACIO — Localidad: LOMA GRANDE

Domicilio: DEL MAESTRO 152 — Documento: 392.193

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Localidad:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
14/04/2021	00:00 hs de 13/04/2021	24:00 hs de 10/08/2021	SAN LORENZO	120	Gs. 6.806.344

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0003	Según Res.: 334/98	Fec. 17/09/1998

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAP. GWYNN 1963 Y LAZARO DE RIVERA
Matrícula: 833 Tel: 0981229587

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 300.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/04/2021	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 14 de abril de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503003028
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RIVAS, ANIBAL IGNACIO

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS

EGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

UNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE, con domicilio en PADRE ANGEL ROSA CARDENAS, LOMA GRANDE - PARAGUAY

L ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

s. 6.806.344.- (Guaranies: Seis Millones Ochocientos Seis Mil Trescientos Cuarenta Y Cuatro .-)

e resulte obligado a efectuarle:

IVAS, ANIBAL IGNACIO, con domicilio en DEL MAESTRO 152, SAN LORENZO - PARAGUAY

L TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de ra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 - ID N° 393245. PARA "REPARACION DE EMPEDRADO Y CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE OMA GRANDE". CONFORME CONTRATO UOC N° 03/2021.-

ueda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la citación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

presente póliza consta de: 2 Página(s)